

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6143 AVILÉS

Edicto

Doña Monserrat Fernández Blanco, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Avilés (Asturias),

Hago saber:

Que en este órgano judicial de primera instancia nº 2 de Avilés, se tramita Concurso abreviado 0725/2020, con número de NIG 33004 41 1 2020 0004891, seguido a instancias de Aurelio Santiago Blázquez Zapico, con NIF 11.374.057-M, con domicilio en Piedras Blancas, Concejo de Castrillón (Asturias), avenida Principal, n.º 14, 4º D, habiéndose declarado mediante auto de fecha 21 de enero de 2021 la situación de concurso abreviado consecutivo del citado deudor y en el que se acuerda la publicación del presente.

Se nombra Administrador concursal al mediador concursal D^a. Diana María Sánchez Martín, la persona designada tiene domicilio profesional en calle Cabo Noval, n.º 10, 1º A de Oviedo y dirección de correo electrónico diana.sanchez@dsmabogados.com

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónico que consta en el presente edicto, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los concursados quedan suspendidos en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, siendo sustituidos por la administradora concursal, constando presentado ya el plan de liquidación provisional, estando a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado, procediéndose a publicar el mismo en el tablón de anuncios por un plazo de diez días para alegaciones.

Las resoluciones que traigan causa de presente concurso se publicarán en el registro público concursal (www.publicidadconcursal.es)

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Avilés, 29 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Montserrat Fernández Blanco.

ID: A210007365-1